ANÁLISIS DE LENGUAJE

Transfeminicidios aumentan 100% en la CDMX durante 2024: ONG's

El Universal · publicada el 9 jul 2024 · 499 palabras
https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/transfeminicidios-aumentan-100-en-la-cdmx-durante-2024/

97
de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra el crimen de odio, nombra el transfeminicidio, nombra el feminicidio.

Analizada con el motor v1.6.2 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Algunos detalles**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**10 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**100%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Nombre y género **abc** Lo que hace bien **«…»** Cita textual

Transfeminicidios aumentan 100% en la CDMX durante 2024: ONG's

Los transfeminicidios han aumentado un 100% en la Ciudad de México en lo que va del año, por lo que colectivas solicitaron a diputados locales cumplir su palabra y aprobar este 18 de julio un dictamen para tipificar este delito, conocido como[1] Ley Paola Buenrostro, y castigarlo con hasta 70 años de prisión.

"*Letra Ese*" documentó que en 2023 ocurrieron en la capital del país cinco crímenes de odio; mientras que la Asamblea Nacional Trans/No Binarie (ANTNB) documentó que tan sólo de enero a junio de este año ya ha habido 10 transfeminicidios.

De acuerdo a este conteo, realizado por Jay Fernández y Jazz Bustamante, estos 10 casos representan el 32% del total de crímenes de odio ocurridos a nivel nacional.

El primer transfeminicidio documentado en 2024 ocurrió el 14 de enero cuando Samantha Gómez Fonseca fue asesinada por un disparo de arma de fuego en la alcaldía Xochimilco. El segundo caso ocurrió el 15 de febrero cuando Devaly Vilchis Larios 'La Pepona' fue asesinada en la colonia Morelos.

Los últimos dos transfeminicidios documentados por la ANTNB se registraron el pasado 6 y 28 de junio, cuando Trinity y Alejandra Arana fueron asesinadas a golpes y a puñaladas, respectivamente.

"La capital de este país es la sexta entidad que registra la mayor cantidad de feminicidios, una Ciudad que se dice respetuosa de la diversidad sexual y de género, hoy somos el sexto lugar que registra mayor cantidad de feminicidios a mujeres trans, por eso es importante tipificar penalmente el transfeminicidio, y también para dar el mensaje allá afuera de que quien violente o

> *prive de la vida a una mujer trans, va a tener consecuencias y no va a quedar en la impunidad”*, mencionó Natalina Lane, activista y sobreviviente a un intento de transfeminicidio.

> De acuerdo a "*Letra Ese*", en el 2023 se reportó el asesinato de 43 mujeres trans, que representa el 65% de la cifra total de víctimas LGBT+. Para el caso de hombres gay se registraron 16 casos, es decir, el 24% de la cifra total. Mientras que para las mujeres lesbianas se dio cuenta de, al menos, 4 casos, el 6% del total.

> Se ha identificado a las pistolas como el arma más común utilizada en los crímenes de odio, y en segundo lugar estuvieron las armas blancas o filosas.

> *“Hacemos un llamado a las diputadas y diputados a aprobar la Ley Paola Buenrostro en la siguiente sesión extraordinaria del Congreso CDMX. No podemos ser omisos a esta realidad. Reconocer y garantizar los derechos humanos de las personas trans debe ser una prioridad legislativa, de política pública y de justicia social”*, dijo.

Lo que conviene cambiar

1 **NOMBRE Y GÉNERO**

«…cumplir su palabra y aprobar este 18 de julio un dictamen para tipificar este delito, **conocido como** Ley Paola Buenrostro, y castigarlo con hasta 70 años de prisión. · "Letra Ese"…»

Si ese era su nombre, no es un apodo: úsalo como su nombre.

Lo que hace bien

- Nombra el crimen de odio
- Nombra el transfeminicidio
- Nombra el feminicidio

- Usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans»
- Habla de diversidad sexual
- Nombra a la población LGBTTTIQANB+
- Nombra la discriminación
- Enfoque de derechos humanos
- Da voz a colectivos y activistas
- Da contexto con datos

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con reglas públicas, sin inteligencia artificial de terceros.